



## Reglamento General Comisión Nacional clásicos de Competencia.

El espíritu del presente reglamento tiene por objeto establecer las normas que permitan orden y equidad en las competencias, que organiza la **CNACC** y entra en vigor el año 2007 con el aval y sanción de la **Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo A. C.**

El espíritu de la **Comisión de Automóviles Clásicos de Competencia**, es mantener la camaradería y amistad, participar, competir, disfrutar y divertirse con automóviles de colección, los cuales son de una época histórica específica del automovilismo, a los cuales les guardamos cariño, siendo este el objetivo que queremos preservar.

## **I.- DISPOSICIONES GENERALES**

1. Todos los participantes son AMATEURS, aquel que haya participado en los últimos tres años en categorías profesionales de campeonatos nacionales, no tendrán derecho a participar en este serial.

2. Las competencias entre "Amateurs" se distinguen de las demás por el comportamiento y la actitud de los participantes, que debe ser respetuosa, amistosa y caballerosa. El triunfo en una competencia tiene validez inferior, al cumplimiento de estas observaciones.

3. Las personas que deseen participar en este serial, tendrán que ser miembros de la CNACC para lo cual deberán llenar una solicitud adjuntando carta de homologación del auto(s) y cubrir la cuota correspondiente.

a) Los autos que participan en el serial son los homologados por la CNACC, a través de sus clubes afiliados.

b) Cualquier automóvil que no esté homologado tendrá que ser presentado y aprobado por la mesa directiva CNACC con un mes de anticipación a la competencia en la que desee participar.

c) Los autos homologados tendrán una semana antes de la competencia para ser presentados.

d) En ambos casos tendrán que pasar la revisión técnica y de seguridad antes de la competencia, firmado la autorización el representante de la categoría, para poder participar en el evento.

e) La CNACC reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier automóvil.

4. Lineamientos de categorías: Las Categorías serán clasificados por dupla, (piloto/auto) basado en el desempeño del piloto con su automóvil. De acuerdo a sus tiempos será clasificado en la categoría correspondiente.

a) La dupla cuyos tiempos entren dentro del promedio de la categoría superior tomando como base los 6 primeros lugares, eliminando al mas rápido y al mas lento de los mismos, en dos carreras ( tiempos de calificación o carrera) automáticamente pasará a dicha categoría. No pudiendo trasladar sus puntos. Este criterio aplica aun cuando solo se pueda tomar el promedio de 3 autos de la categoría superior.

5. Los requisitos de los equipos de seguridad, son los que contempla el Código Deportivo de FEMADAC. El respeto a estas normas, el conocimiento del significado de banderas y el comportamiento en competencias son obligatorios; así como el respeto a los oficiales de pista, organizadores y personal de pista, ya que ellos trabajan a favor de nuestra seguridad y diversión.

6. Se considera "NOVATO" al que nunca ha participado en competencias CNACC en México, teniendo que ser socio del CNACC, con conocimiento del presente reglamento y del Código Deportivo FEMADAC.

a) Estarán bajo observación y tendrán que portar una letra “N” en la parte posterior del auto y la mesa directiva determinará cuando pueden desprenderla.

7. En entrenamientos libres o “warm ups” podrán participar copilotos siempre y cuando:

a) El auto tenga las mismas medidas de seguridad para el copiloto descritas en este reglamento que para el piloto.

b) El Copiloto cumpla con los mismos requisitos descritos en este reglamento para el piloto.

8. Menores de edad (18 años) se aplicará el acuerdo firmado entre FEMADAC y la CNACC (anexo).

9. Comité de Honor y Justicia: Cuando exista duda o inconformidad en lo referente a aspectos técnicos y /o deportivos, se formará un Comité de Honor y Justicia.

a) Para que pueda sesionar, el Comité de Honor y Justicia el número de miembros deberá ser impar, con la presencia del Comisario del evento. Su resolución será inapelable.

b) En ningún caso, el Comité de Honor y Justicia tendrá autoridad en un evento o serial. Su función estará limitada al aspecto técnico y/o deportiva y no tendrá ninguna facultad para aplicar ninguna penalización, ya que su labor será la de dar una resolución ante alguna situación técnica y/o deportiva que no pueda resolverse en el evento.

## **II .- FACULTADES**

1. El Director de Carrera del evento, cuenta con toda la autoridad para penalizar, descalificar o suspender a cualquier piloto que viole o no respete las normas durante la carrera.

2. El Comisario del evento tiene la facultad para penalizar, descalificar o suspender a cualquier piloto o miembro de equipo, que infrinja el presente Reglamento, incluyendo los anexos y/o reglas especiales que se emitan.

3. Ningún cambio de especificaciones o adiciones a este Reglamento debe considerarse oficial si no está emitido por escrito por la CNACC y registrado ante FEMADAC.

## **III .- RESPONSABILIDADES**

1. El Comité organizador de los eventos no asume ninguna responsabilidad, cuando existan retardos, posposiciones o cancelación parcial o total del evento por causas ajenas como pueden ser: el clima, la falta de seguridad o cualquier otra causa no imputable al Comité Organizador.

2. El Director de Carrera del evento asume toda responsabilidad para que, por su conducto, se respete el presente Reglamento en todos sus puntos y todos los oficiales quedan bajo sus órdenes durante el evento.

#### **IV .- RECONOCIMIENTOS**

La CNACC reconoce a los siguientes organismos oficiales:

1. A la Federación Mexicana de Automovilismo Deportivo A.C. (FEMADAC) como la máxima autoridad, y a la CNACC organismo de FEMADAC, como el órgano sancionador de todos los eventos que realice la CNACC en las pistas.
2. Al Comité de Honor y Justicia especificado en el punto 9 de las Disposiciones Generales.

#### **V .- INSCRIPCIONES**

1. La CNACC se reserva el derecho de rechazar a su libre juicio cualquier inscripción.
2. Para que un piloto se pueda inscribir, deberá contar con la licencia deportiva FEMADAC vigente.

No se aceptarán inscripciones el día del evento, deberán hacerlas a la fecha de la convocatoria, ó deberán hacerlo por medio de su presidente de categoría.

4. No se permite inscribir el mismo coche en la misma categoría con diferentes pilotos durante el campeonato.

a) Si uno de los autos lo inscribe en otra categoría, usará distintos números y pagará inscripción por cada uno.

5. Se podrán inscribir duplas que no participen regularmente en el serial o pilotos con autos prestados a lo que se denominará "participante de exhibición" siempre y cuando los autorice el representante de la categoría en que se inscribieron, cumpliendo con los requerimientos establecidos en este reglamento y por consiguiente:

- a) No estarán sujetos a cronometraje
- b) Su posición en parrilla será por acuerdo con el representante de categoría.
- c) Su comportamiento en la carrera será de cortesía y no de competencia.
- d) No podrá cruzar la meta entre los primeros 6 lugares de la categoría en que participó
- e) No está sujeto a puntos y/o trofeos.

#### **VI .- SEGURIDAD**

Todos los vehículos inscritos deberán pasar inspección técnica de seguridad antes de entrar a la pista por primera vez en el serial. Una identificación será colocada en el automóvil como prueba de haber cumplido con dicho requisito, no se permitirá el acceso del vehículo a la pista que no haya cumplido con esta disposición. La inspección contará con una forma en la que estarán especificados los puntos a revisar de acuerdo a cada categoría. El Comité Médico, puede a su libre juicio realizar examen médico a cualquier piloto o

miembro del equipo en cualquier momento durante todo el evento. El negarse a su práctica puede ser motivo de una sanción.

## **VII.- REPRESENTACIÓN DE LOS VEHICULOS**

Las carrocerías deberán estar en excelentes condiciones y completas.

La presentación de todos los vehículos y su apariencia, deberá ser limpia y ordenada. El Comité Organizador puede rechazar a un participante por no cumplir con las disposiciones de este capítulo. Todos los vehículos deberán contar con los dos números laterales oficiales (uno a cada lado). El contraste de color y diseño del número son libres, siempre y cuando sean aprobados por el cronometraje. En todo caso el piloto es responsable de rotular el auto de tal forma que sea perfectamente identificable para el cronometraje.

## **VIII.- OBLIGACIONES.**

Ningún piloto o persona de su equipo, deberá entrar al área de pits sin previa inscripción y habiendo cubierto totalmente su costo. Cuando en forma deliberada exista manejo o conducta antideportiva, será el Director de Carrera y/o el Comisario del evento, quien sancione según la gravedad del caso. Es obligatoria la puntual asistencia de los pilotos a la junta efectuada para ellos durante el evento, la falta de asistencia será motivo de una sanción. Queda estrictamente prohibido ingerir bebidas alcohólicas a los participantes (pilotos, mecánicos, miembros y acompañantes del equipo) durante la celebración del programa de cada día; igualmente queda prohibido el uso de narcóticos, anfetaminas, barbitúricos o cualquier tipo de estimulantes. Cualquier piloto que por prescripción médica deba tomar fármacos, éstos tendrán que ser autorizados, por el médico del evento. No respetar este punto será motivo de sanción.

Cualquier piloto descalificado sea cual fuere el motivo; pierde automáticamente su derecho a premios. Trofeos y puntos del evento sin importar la fecha en que se confirme la descalificación. Tampoco se podrá reclamar la devolución total ni parcial del monto de su inscripción. Todas las sanciones serán aplicadas por el Director de Carrera del evento en conjunto con el Comisario del evento. Durante el evento, el piloto asume toda la responsabilidad sobre las acciones y actuaciones de sus miembros, e invitados. El no portar la "Presencia de Marca Obligatoria", será motivo de sanción y ésta puede llegar incluso a la descalificación o al retiro del auto de la pista en cualquier momento.

10. Ningún participante podrá llevar patrocinio o publicidad en su automóvil, por considerarse un evento totalmente amateur. Si algún participante desea llevar algún patrocinio al serial este sería general y el participante que lo lleve podrá retener un porcentaje negociado con la mesa directiva y a cambio todos los automóviles del serial tendrán la obligación de portar la marca. Si el dueño del automóvil desea promocionar su negocio propio podrá hacerlo siempre y cuando la publicidad no sea mayor al de él o los patrocinadores.

## **IX. PROTESTAS**

El Piloto podrá presentar una protesta por conducto de su Representante de categoría, por escrito en hoja tamaño carta. Cualquier falta al Reglamento Técnico, que se presente de manera visible y ostentosa, deberá ser protestada con un mínimo de 60 minutos antes de la calificación o carrera.

a) El protestado será inmediatamente notificado para que solucione el error o falta y no eximen al protestado de una nueva revisión del mismo punto, al final de la calificación o carrera.

b) En caso que algún auto presente algo ilegal al finalizar la carrera o calificación, y este punto no obstante de ser a la vista, fue deliberadamente tapado, escondido, cubierto o colocado de última hora será sancionado.

Para que una protesta tenga validez y proceda, deberá ser entregada al Comisario del evento, por conducto del Representante de su categoría, con un máximo de 30 minutos después de la calificación o de la carrera.

Las protestas, que a juicio de las autoridades sean presentadas en forma antideportiva, no serán aceptadas.

Las protestas verbales, individuales o en grupo, serán motivo de sanción a los pilotos o equipos involucrados. Y las cuales podrán ser motivo de descalificación inmediata del piloto.

En caso de protestas de carácter técnico, por dudas o inconformidad en la resolución del Comité Técnico, será el Comité de Honor y Justicia el encargado de resolver dicho conflicto.

## **X. PITS.**

Durante las prácticas, calificación y carrera, los equipos están obligados:

No permitir el acceso a su Pit a niños, mujeres o cualquier otra persona que no esté autorizada.

Asimismo queda estrictamente prohibido fumar en el área de pits. El no cumplir con éstos lineamientos será causa de sanción. Riel de Señalización. Ninguna persona que no esté autorizada, podrá estar en el mismo. Sólo podrán permanecer en éste siempre y cuando el piloto que representen esté en la pista en los horarios de entrenamiento, calificación o carrera de su categoría. El equipo que no acate esta norma, podrá ser sancionado a juicio del Comisario.

La velocidad máxima de circulación en el área de pits es de 20 kph y en el corredor de servicio rápido (fast lane) de 30 kph. Los vehículos deberán circular en el sentido del circuito. De no respetar estas disposiciones se sancionará a criterio del Comisario del evento.

Está estrictamente prohibido circular en sentido contrario a la zona de pits. Está estrictamente prohibido circular en reversa en la zona de pits.

## **XI. PISTA**

Cualquier piloto que corte pista durante el evento será sancionado a juicio del Director de Carrera.

Todos los vehículos deberán entrar a pits por la entrada y salir por la salida, de no hacerlo así, será motivo de sanción. Cuando un vehículo ingrese a los pits por la salida, en reversa, empujado, con el motor apagado y con la autorización de los oficiales, éste podrá continuar en la competencia. Únicamente se podrá utilizar la pista para entrenamientos en los horarios indicados en la convocatoria correspondiente al evento.

a) Hacer uso de la pista fuera de dichos horarios, puede ser motivo de sanción para el piloto, a menos que se cuente con autorización previa y por escrito del Director de Carrera del Evento.

b) El Horario de entrenamientos, calificación y carrera se podrá adelantar o atrasar el tiempo necesario a juicio del Director de Carrera.

## **XII. CALIFICACIÓN**

Todas las calificaciones se llevarán a cabo en los horarios mencionados en el programa o convocatoria del evento. Durante ese tiempo, todas las vueltas realizadas por cada automóvil, serán cronometradas.

En caso de recortarse el tiempo de la práctica calificada, dicho tiempo no será repuesto, por lo que cualquier calificación con más de 10 minutos será válida.

a) Si por algún motivo el tiempo de la práctica no tiene por lo menos 10 minutos de iniciada, la parrilla de arranque se hará conforme a la posición actual del campeonato.

b) En caso de que esto suceda en la primera fecha, la parrilla se conformará de acuerdo al mejor tiempo de cada piloto obtenido en las prácticas libres oficiales del evento.

## **XIII. ARRANQUE**

1. Para el arranque de una carrera, cada piloto es responsable de estar a tiempo y en su posición en la parrilla de salida, no obstante, la salida de los autos de la zona de pits a la parrilla, será cerrada 10 minutos después de que abra la formación.

a) Los vehículos que por alguna razón no hayan salido a tiempo, deberán esperar a que, por la zona de pits, pase el automóvil que ocupe el último lugar al iniciar la primera vuelta de reconocimiento formándose al final de la parrilla, o que el oficial de salida de pits le autorice la entrada a la pista.

2. El traslado de los vehículos de la zona de pits a la parrilla de arranque podrá ser con el auto en marcha –con precaución- o empujado por su equipo. Será sancionado el vehículo que recorran más de esta distancia.

3. Una vez formados todos los vehículos en su posición en la parrilla de salida, el Director de Carrera dará los avisos de tres minutos y el de un minuto, posteriormente

dará la orden de inicio de dos vueltas de calentamiento comandadas por el auto insignia, y antes de finalizar éstas, todos los vehículos deberán venir perfectamente formados de acuerdo a su posición original de la parrilla a excepción de los vehículos que perdieron su posición y arrancarán desde pits.

4. La formación deberá ser de la siguiente manera:

a) Dos vehículos por línea.

b) La separación entre los que estén al frente con los que le siguen, deberá ser de aproximadamente 10 metros.

c) Los huecos de la parrilla deberán ser respetados.

d) El que ocupa el primer lugar, deberá colocarse al lado de la primera curva.

5. Queda prohibido hacer alto total o rebasar durante las dos vueltas de calentamiento, incluyendo al auto insignia. Los autos deberán conservar sus posiciones. El Director de Carrera sancionará al vehículo que infrinja esta norma.

6. Los autos que no hayan salido a tiempo para el arranque, deberán esperar a que por la salida de pits pase el auto que ocupe el último lugar de la parrilla, respetando la señal del oficial de salida de pits.

7. Cualquier piloto que no pueda arrancar su auto para las vueltas de reconocimiento, podrá ser ayudado por sus mecánicos. No podrá reincorporarse a su posición en la parrilla y deberá tomar la salida al final de la misma.

8. Si algún problema se presenta cuando los autos llegan a la parrilla al final de las vueltas de reconocimiento que deberán siempre ser dos, se presentará una bandera roja y se cancelará el arranque.

9. Si se dieran más vueltas de reconocimiento éstas serán descontadas de la distancia total de la carrera.

10. No se permite el reabastecimiento de combustible ni de ningún otro líquido, ni recibir asistencia mecánica.

11. Si después del arranque un auto queda detenido los oficiales lo retirarán de la zona peligrosa.

12. Cualquier violación de las reglas relacionadas con el procedimiento de arranque será penalizado.

13. Una vez supervisada y autorizada la formación de los vehículos por el Director de Carrera, se podrá dar la orden de inicio de la carrera de la siguiente forma:

14. Con Banderas.- Al arribar los autos a la parrilla y cuando el Director de Carrera juzgue que la parrilla está en perfecto orden, este mostrará la bandera amarilla y entre cuatro y siete segundos, cambiará a bandera verde agitada, lo que indicará el inicio de la carrera.

15. En caso de que en el tiempo en que arribe el primer auto y el momento del arranque se muestre la bandera roja agitada, esto será indicativo de que el arranque se suspende y se descontará una vuelta al total de la carrera.

16. Si el Director de Carrera determina que algún piloto se adelantó (robó) en el arranque, la carrera no será detenida. Por medio de un oficial, se indicará al piloto del auto que se adelantó por medio de banderas, y se sancionará con una parada en la salida de pits (stop and go).

#### **XIV. CARRERA.**

Detención de Carrera.-  
En caso de detener una carrera, la bandera roja será mostrada en el puesto principal y en todos los puestos de la pista. Los autos deben reducir la velocidad y regresar a la zona de arranque.

1. La detención de la carrera es responsabilidad del Director de Carrera del evento.
2. La clasificación para el nuevo arranque de la carrera será establecida tomando como base la vuelta anterior en la que la carrera fue detenida.
3. La carrera se reiniciará cuando el Director de Carrera determine que las condiciones de la pista están restablecidas.
4. Cuando la bandera roja se muestra en las dos primeras vueltas.
  - a) Es un nuevo arranque
  - b) Los autos deben retornar a sus posiciones originales en la parrilla.
  - c) Todos los autos que arrancaron podrán hacerlo nuevamente.
  - d) Se correrá a la distancia programada. Los autos deberán ocupar sus posiciones de salida inicial en la parrilla.
  - e) Únicamente podrán arrancar los autos que tomaron la primera arrancada.
  - f) Si antes de la detención, un auto entrara a pits, y es detenida la carrera, dicho competidor debe arrancar desde pits en el nuevo arranque, esperando a que por la salida de pits pase el auto que ocupe el último lugar de la parrilla de salida, respetando la señal del oficial de pits.
5. Cuando la carrera se detiene después de que se hayan cumplido más de dos vueltas y antes del 75% de la carrera.
  - a) Los autos deben regresar a la parrilla y detenerse antes de la parrilla de salida donde les indiquen los oficiales. Una vez que sean conocidas las posiciones de arranque se empujarán los autos a sus posiciones de salida.
  - b) No podrán recargar combustible ni ningún líquido.
  - c) No podrán hacer ninguna reparación de ningún tipo, ni cambiar llantas, a menos de que la carrera se haya detenido por lluvia y se haga el cambio por llantas con dibujo.

d) La carrera será considerada en dos partes. La primera termina en la penúltima vuelta cuando el líder cruza la línea de meta antes de que la carrera sea detenida.

e) El orden de salida de la segunda parte será el orden en la penúltima vuelta antes de que haya sido dada la señal de detención.

f) La distancia de la segunda parte será la distancia programada, restando la distancia recorrida, menos tres vueltas.

g) Únicamente los autos que tomaron parte en el arranque original podrán tomar la salida, siempre y cuando hayan regresado a la parrilla por sus propios medios, por la ruta autorizada, y que no hayan sido retirados oficialmente.

6. Mas del 75% de la distancia programada.

La carrera se considera terminada en la penúltima vuelta cuando el auto líder haya pasado por la línea de meta antes de que se detuviera la carrera.

## **XV. ENCADENAMIENTOS DURANTE CARRERA**

El Director de Carrera podrá decidir un encadenamiento si las condiciones de la pista lo requieren:

1. El Director de Carrera dará la orden de poner banderas amarillas en los puestos y sacar los letreros de auto insignia.

2. Los pilotos deberán disminuir su velocidad, circular con precaución y conservar sus posiciones (queda prohibido rebasar).

3. A la orden del Director de Carrera el auto Insignia ingresará a la pista con la tórteja prendida. A una velocidad adecuada a la categoría. Todos los autos se colocarán atrás de él.

4. Irán pasando al auto Insignia a la indicación de éste hasta que el líder quede atrás de él.

5. En todos los puestos se mantendrán las banderas amarillas estáticas, excepto en el lugar del accidente y cuando el contingente circule en la zona del puesto se agitarán hasta que el último auto deje la zona.

6. Una vez que se reestablezcan las condiciones adecuadas en la pista, el Director de Carrera indicará al auto insignia que apague su torreta al pasar por la línea de meta para indicar la última vuelta del encadenamiento.

7. El auto insignia entrará entonces a fosos (pits) o se detendrá en un lugar previamente determinado y con la bandera verde se dará reinicio a la carrera en la línea de meta.

8. Al recibir la bandera verde para finalizar el encadenamiento, los competidores no podrán rebasar, hasta que el auto puntero se le haya mostrado la bandera verde.

## **XVI. FINAL DE CARRERA**

1. La última vuelta se indicará con bandera blanca, en la meta.
2. La señal de final de la carrera se dará cuando haya transcurrido el tiempo o distancia programados, mostrando al auto líder la bandera a cuadros blancos y negros.
3. En el caso de que la señal del final sea dada inadvertidamente o por cualquier causa antes de que el auto líder haya cumplido las vueltas o el tiempo establecido, la carrera será terminada en el momento que la señal sea dada.
4. En el caso de que la señal del final sea dada después de que se haya cumplido la última vuelta establecida o haya transcurrido el tiempo determinado, la carrera se considera terminada de acuerdo con el paso de los autos sobre la línea de meta en el momento en que la distancia o el tiempo total fue cumplido.
5. Ninguna carrera es oficialmente válida hasta que no se proporcionen los resultados oficiales.
6. Ningún piloto podrá tomar parte en una carrera sin haber dado un mínimo de vueltas a la pista en el autódromo asignado, pudiendo hacerlo en el “warm up”, a juicio del Director de Carrera.
7. Al finalizar la carrera, los tres primeros lugares podrán dar una vuelta más, portando la bandera indicativa al lugar obtenido:

Cuadros: Primer Lugar

Blanca: Segundo Lugar

Verde: Tercer Lugar

8. Para efectuar dicha vuelta y evitar ser sancionado, queda prohibido:
  - a) Subir al vehículo a cualquier otra persona.
  - b) Rebasar a los demás autos en el circuito durante esta vuelta.
  - c) El piloto que decida quitarse el casco después de recibir la bandera de cuadros, tendrá que circular a velocidad moderada.
  - d) Será sancionado el piloto que frene o se detenga inmediatamente después de recibir la bandera de cuadros.

## **XVII. CAMPEONATO Y PUNTUACIÓN**

Para todas las categorías participantes, el campeonato será ganado por el piloto que obtenga más puntos en las fechas que conformen la temporada.

El título de Novato del Año lo obtendrá el piloto que más puntuación acumule en el campeonato siempre y cuando no haya participado en más de dos eventos en cualquier temporada anterior.

Con el propósito de determinar quienes son los ganadores de los diferentes campeonatos que integran el campeonato la CNACC, se otorgarán puntos con base en los resultados oficiales de las carreras en todas las categorías, de acuerdo a la siguiente tabla:

1er lugar 9 Pts.

2do lugar 6 Pts.

3er lugar 5 Pts.

4to lugar 4 Pts.

5to lugar 3 Pts.

6to lugar 2 Pts.

Cuando la carrera se realice en autódromos en provincia, se otorgarán tres puntos adicionales, de la siguiente manera:

1 punto por arribar al autódromo

1 punto por calificación

1 punto por arrancar la carrera

5. El Piloto que participa en todo el serial se hará acreedor a 3 puntos adicionales y a 2 si participa en 8 competencias:

## **XVIII. OFICIALES DEL EVENTO**

Son todas aquellas personas designadas por el Comité Organizador que ocupan puestos importantes durante el desarrollo del evento.

1. Director de Carrera: Es el oficial responsable del buen desarrollo del evento y tiene las siguientes funciones:

a) Que se lleve el horario establecido en la convocatoria lo más apegado a él, cuidando en especial que se empiece a tiempo.

- b) La formación oportuna de los automóviles en la parrilla de salida.
- c) Las señales de inicio y fin de cada una de las carreras.
- d) El manejo de las banderas en la meta.
- e) El control del auto insignia y demás autos de servicio y rescate.
- f) El control de los oficiales de pista y su comunicación.
- g) Aplicar las sanciones correspondientes durante el evento

2. Comité Técnico: Está formado por los Representantes de cada categoría.

a) Son responsables de que todos los automóviles competidores y los pilotos, reúnan los requisitos preestablecidos de seguridad, además de realizar el escrutinio previo; constatar visualmente que los vehículos correspondan a la categoría inscrita y coordinar todos los procedimientos de aplicación del Reglamento Técnico del campeonato, revisiones y protestas.

3. Director Médico: Es el médico oficial responsable de los exámenes médicos que se le practican a los pilotos, así como de todos los servicios médicos y de emergencia necesarios durante el evento.

4. Director de Cronometraje: Es el oficial responsable de registrar e informar los tiempos realizados por los automóviles durante los entrenamientos, calificaciones y la carrera.

5. Oficiales de Pista: Son los oficiales responsables de vigilar el desarrollo del evento en puntos estratégicos de la pista, especialmente antes de cada curva, informado a los pilotos con las banderas acerca de situaciones específicas que los previenen de algún incidente y así permitir el buen desarrollo de la competencia.

- Al finalizar la carrera, reportan los principales incidentes al Director de carrera

- Los oficiales manejan las banderas de color amarillo, azul, blanca y roja con franjas amarillas y también son los encargados y responsables que durante todo el evento se encuentre limpia su zona de la pista y que no se encuentren personas ajenas a la organización en zona de peligro.

6. Comisario del evento: Es la autoridad que supervisa y sanciona los eventos.

7. Comité de Honor y Justicia es un organismo mediador y se encarga de cuidar el cumplimiento sano e inteligente del Reglamento Técnico o del general.

## **XIX. CODIGO DE BANDERAS.**

El significado de las banderas es el siguiente:

Ø VERDE: Pista libre o arranque.

Ø BLANCA: Ultima vuelta de la carrera. En puesto uno (meta). Auto lento dentro de la pista o vehículo de intervención, (en zona de puesto de oficiales), esta bandera no se muestra con este objetivo en el puesto uno (meta).

Ø ROJA: Peligro. Todos los vehículos deben dirigirse lentamente a la zona de meta y detenerse con precaución. No podrán entrar a fosos (pits) durante la carrera. Durante prácticas o calificación deberán ingresar a fosos (pits) inmediatamente.

Ø AMARILLA ESTATICA: Prohibido rebasar. Circular con precaución.

Ø AMARILLA AGITADA: Peligro. No rebasar. Reducir velocidad.

Ø DOBLE AMARILLA EN TODA LA PISTA: Problema grave en la pista.

Entra auto insignia, todos los autos se formaran atrás de este en fila.

Prohibido rebasar.

Ø AZUL ESTATICA: Un auto más rápido se aproxima, prepárese a ser rebasado.

Ø AZUL AGITADA: Un auto más rápido está a punto de rebasarlo.

Ø AZUL CON FRANJA DIAGONAL AMARILLA (en puesto de meta):

Al vehículo que se le presente, deberá dejarse rebasar en el paso de una vuelta por su inmediato perseguidor; de no respetar esta bandera se le mostrará la bandera negra.

Ø ROJA CON AMARILLO EN FRANJAS HORIZONTALES:

Precaución. Pavimento resbaloso.

Ø NEGRA / CIRCULO NARANJA: Desperfecto mecánico, se muestra sólo en puesto uno (meta) acompañada de un pizarrón con el número del auto que deberá ingresar a fosos (pits) a reparar la falla mecánica.

Ø NEGRA: Penalización a un auto, acompañada de pizarrón con el número de auto que deberá ingresar a fosos (pits) y reportarse con el oficial en salida de fosos (pits).

Ø NEGRA Y BLANCA EN DIAGONAL: Amonestación por conducta antideportiva, acompañada de un pizarrón con el número del auto, el piloto deberá respetar los reglamentos bajo pena de ser descalificado y no debe entrar a fosos (pits).

Ø BANDERA A CUADROS, BLANCOS Y NEGROS: La práctica, calificación o carrera ha finalizado.

2. El no respetar las banderas será motivo de una sanción, hasta la descalificación o suspensión, a juicio del Director de Carrera y/o Comisario del evento. (Ver Anexo de Sanciones).

## **MODIFICACIONES PERMITIDAS**

### **CARROCERÍA 1**

Deberá conservarse la carrocería totalmente original, no se permite modificar la silueta original del automóvil y su estado de hojalatería y pintura deberá estar en muy buenas condiciones; sólo se permite modificar la carrocería en los siguientes casos:

a) La sustitución de partes de otro material diferente al original, solo cuando el fabricante del auto lo ofrecía en su tiempo como equipo opcional. Si algún piloto pretende cambiar el material de alguna parte de la carrocería, deberá solicitar con toda oportunidad a la CNACC su autorización respaldando su demanda con la documentación que avala su solicitud.

b) Se permite abrir las salpicaduras (abombar) hasta 5 cm. (2") de su trazo original, sin recortarlas.

c) Se permite la colocación de spoiler o tomas de aire que no modifiquen ostensiblemente la forma original del auto.

d) Se permite cambiar el material del parabrisas, medallón y ventanas laterales, por elementos elaborados de materiales de poli carbonato o lexan.

e) Se podrán sustituir partes de carrocería de metal por fibra de vidrio o kevlar, siempre y cuando hayan sido ofrecidas por el fabricante como opción.

f) Se recomienda retirar las defensas y de hacerlo, sus soportes de sujeción.

g) En los automóviles convertibles se deberá retirar totalmente el herraje o varillaje del toldo de lona.

h) Puede modificarse el tablero, colocando otros instrumentos, pueden cambiarse el volante por uno de tipo deportivo; no se aceptan volantes de madera.

i) Deberán utilizarse asientos de tipo deportivo, se recomienda que estén fijos, no se utilicen correderas (rieles) y no sean reclinables.

j) Se recomienda retirar el asiento trasero, así como la alfombra, vestiduras de puertas y cielo.

k) Se recomienda el uso de sujetadores metálicos o cinturones en todos los autos, para mantener cerrados el cofre y la cajuela.

## **CHASIS 2**

Todos los automóviles sin excepción deberán conservar el tipo de chasis original en su totalidad, puede reforzarse parcialmente con elementos independientes entre sí o en forma integral con el roll cage.

No se permite el uso de chasis tubular o semi-tubulares.

El chasis deberá conservar en el sitio original los puntos de apoyo o soportes del motor, así como los de la suspensión delantera y trasera.

## **SUSPENSIÓN 3**

Deberá conservarse el tipo y la posición original de los puntos de apoyo de la suspensión delantera y trasera.

Se pueden reforzar y colocar otros elementos como barras estabilizadoras, tensores, amortiguadores (mismo número) de cualquier marca.

## **FRENOS 4**

El sistema de frenos es libre, pero se recomienda uso de componentes de alta calidad.

Al aplicar el pedal del freno deberán prender las luces de stop en las calaveras traseras.

## **MOTOR 5**

Se permite modificar su desplazamiento , así como el cambio o modificación de todas las partes que constituyen el motor.

Se puede cambiar el motor original por otro, siempre y cuando sea de la misma marca o familia, tipo, número de cilindros y configuración similar al original.

Se deberán colocar recuperadores de agua y aceite.

Se permite la colocación de carter seco.

No se permite cambiar de lugar los apoyos o soportes del motor.

No se permite el uso de supercargadores, turbocargadores, sistema de inyección, óxido nítrico, etc. a menos que fueran colocados de origen por el fabricante en la época del modelo que se trate.

Se permite el uso de cualquier combustible.

Se permite el uso de cualquier tipo de escape.

## **CAJA DE VELOCIDADES 6**

Se considera libre, siempre y cuando conserve su posición original, así como su housing original.

## **DIFERENCIAL 7**

Deberá conservarse el tipo y diseño original, quedando libre la relación corona-piñón.

Podrá usarse sistemas antibloqueantes.

## **RINES 8**

El rin deberá ser de acero, en el caso de utilizarse otro material, tendrá que ser de alta calidad y homologado para competencia.

Deberá conservarse el diámetro original, se permite cambiar el ancho, el cual quedará limitado por la llanta, ya que colocada ésta en su sitio no debe rebasar la carrocería.

## **LLANTAS 9**

La marca de procedencia es libre, pero deberá ser con la denominación D.O.T. y en buen estado.

No se permite el uso de "slicks"

El ancho está limitado, al no permitirse que sobresalga la llanta de la salpicadera.

## **SISTEMA ELÉCTRICO 10**

Es libre, pero no se permite el uso de magneto para el sistema de encendido.

El auto deberá contar con marcha para el arranque del motor.

Deberá funcionar en forma eficiente las luces de stop en las calaveras traseras.

## **SISTEMA DE ENFRIAMIENTO 11**

El sistema de enfriamiento es libre.

## **SISTEMA DE SEGURIDAD 12**

### **a) Extintor**

Deberá llevarse a bordo un extintor en condiciones de funcionamiento de cuando menos 1kg, de capacidad de tipo A B C , o gas alón, correctamente fijado y en lugar accesible.

## **b) Cinturones de Seguridad**

Es obligatorio el uso de los cinturones de seguridad, de por lo menos cuatro puntos de apoyo para cada tripulante, aprobados para competencia y fijados al piso con contras (rondanas) de 7.5 cm. (3") de diámetro y 4.763 Mm. (3/16") de espesor (con vigencia).

Los cinturones que pasan sobre los hombros (escapulario), deberán ser instalados con ángulo no mayor de 40 grados, medidos sobre la horizontal a la altura de los hombros.

## **c) Roll Bar**

Deberá colocarse en el interior del vehículo una estructura tabular de fierro (Roll Bar), de por lo menos cuatro puntos de apoyo, los que se fijen al piso con placas y contraplacas de un mínimo de 10 cm. x 15 cm. x 4.763 mm. (4" x 6" x 3/16").

El diámetro del tubo tendrá como mínimo 44.5 mm. (1 3/4") y el espesor mínimo será de calibre No. 14, 1,897 mm. (0.747"). Se aceptan las fijaciones originales del fabricante.

El arco principal deberá ser de una sola pieza, con una diagonal soldada en sus extremos. La altura deberá ser tal que sobrepase por 5 cm. el casco del piloto debidamente sentado en su posición normal de manejo.

Queda a criterio del piloto, mejorar y/o incrementar los mínimos requeridos establecidos .

d) Se recomienda el uso de Fuel Cell

e) Se recomienda un Corta Corriente

f) Se deberán colocar ganchos para remolcar trasero y delantero

Dependiendo del tipo de evento, estas Normas de Seguridad pueden ser modificadas o incrementadas a juicio del Comité Técnico y de Seguridad de la CNACC

## **CATEGORIAS**

Los pilotos participantes podrán seleccionar la categoría donde quieran participar siempre y cuando su auto se adecue a la categoría seleccionada del reglamento técnico de la CNACC.

## **CRITERIOS PARA CAMBIOS DE CATEGORIA**

1. Para solicitar el cambio hacia una categoría inferior este se deberá ser por escrito dirigido al presidente de esa categoría y deberá ser autorizado por todos lo integrantes de la misma.

2. Para solicitar un cambio hacia una categoría superior solo es necesario presentar por escrito al presidente de categoría correspondiente.
3. Posteriormente a cada carrera la mesa directiva de la CNACC, por medio el encargado de la estadística de tiempos revisara los mismos de todos los participantes para definir si hay cambios en las categorías.
4. En el presente año se tomaran en cuenta tiempos de practicas, warm up, calificación y carrera de los seis autos mas rápidos, eso quiere decir que se sumara la vuelta mas rápida de todas sesiones, y se dividirá entre los seis, eso nos dará el promedio de la categoría.
5. Los competidores de las categorías inferiores que pasen este promedio durante dos carreras en el año se cambiaran automáticamente a la categoría superior no importando si fue en la segunda o en la última, perdiendo todos los puntos de la categoría en la que venían participando.
6. Si el competidor decide hacer su cambio voluntariamente, antes de ser promovido por sus tiempos, este conservara los puntos de participación
7. Para poder calcular el promedio de la categoría tendrá que haber un mínimo de tres autos que arranquen la carrera, si no fuera el caso no habría promedio de esa categoría en esa carrera.